

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000085

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301327

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.06.03 - Sub Gerencia De Fiscalizacion Tributaria								
15/11/2024	0000000523	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	100.00	0.00
01.07.02 - Sub Gerencia De Obras Publicas Y Equipo Mecanico								
15/11/2024	0000000524	111100020137	SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCIONES Y AFINES	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,550.00
01.07.04 - Sub Gerencia De Estudios Y Gestion De Inversiones								
15/11/2024	0000000525	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,500.00
01.10.01 - Gerencia De Desarrollo Social								
15/11/2024	0000000520	492900121042	PASTA DE PULIDO PARA RESINA X 4 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Municipalidad Provincial de Huaral

Lic. Gest. José Manuel Castiglione Rojas

Jefe Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

ARQ. LUIS ENRIQUE RAMOS OSTOS
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad